



Confraternidad Evangélica
de Honduras

Comunicado de la Confraternidad Evangélica de Honduras (C.E.H.)

A las Iglesias y Organizaciones Miembros de la Confraternidad Evangélica de Honduras:

Con gratitud y alegría, nos dirigimos a ustedes para informarles que, después de gestiones y conversaciones, el miércoles 25 de septiembre de 2024, fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el ACUERDO No. 001-INM-2024, que contiene el CONVENIO DE FACILITACIÓN MIGRATORIA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM) Y LA CONFRATERNIDAD EVANGÉLICA DE HONDURAS (C.E.H.), firmado por el Presidente, Pastor José Gerardo Irías, y el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Migración INM, Abogado Allan Fernando Alvarenga.

Este importante convenio establece los requisitos y los protocolos necesarios para acelerar los procedimientos migratorios de los extranjeros que vienen a Honduras como misioneros religiosos, así como de sus dependientes económicos. Esto permitirá que nuestras iglesias continúen recibiendo, con tranquilidad y legalidad, a personas de diversas naciones, quienes llegan con un corazón dispuesto a servir y a fortalecer la obra de Dios en nuestro país.

Honduras ha sido bendecida a lo largo de su historia por la labor incansable de misioneros que han venido a predicar el Evangelio, construir comunidades, y trabajar en áreas vitales de educación, salud y bienestar social. El trabajo misionero ha sido, y sigue siendo, una fuente de transformación y esperanza. Este convenio no solo facilita su llegada, sino que asegura que puedan seguir cumpliendo con su misión de manera ordenada y segura.

Expresamos nuestro agradecimiento al Abogado Allan Fernando Alvarenga, quien, ha mostrado disposición y accesibilidad a las necesidades de la Iglesia, y ha trabajado diligentemente para atender nuestras peticiones colaborando en el desarrollo de este convenio.

El trabajo misionero está profundamente enraizado en la Gran Comisión, la cual nos manda a ir y hacer discípulos en todas las naciones. Hoy recordamos las palabras de nuestro Señor Jesucristo:

"Y les dijo: Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura." (Marcos 16:15)

Este llamado sigue vigente, y gracias a este convenio, continuamos apoyando a quienes responden a esta tarea sagrada.

Que Dios siga bendiciendo a Honduras y a todos aquellos que, desde dentro y fuera de nuestras fronteras, se dedican a extender su Reino.

Tegucigalpa M.D.C., 26 de septiembre de 2024

Confraternidad Evangélica de Honduras (C.E.H.)